

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

9405 *Resolución de 1 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 23 de febrero de 2022.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpo o escalas de la Administración General del Estado, resuelvo:

Admisión de aspirantes

Primero.

Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 23 de febrero de 2022 (BOE de 1 de marzo), modificada por Resolución de 31 de marzo de 2022 (BOE de 6 de abril). Las listas completas de aspirantes admitidos podrán consultarse en la página web de los Organismos a los que corresponden los diversos programas y en la del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Segundo.

Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I de esta resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.

Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II de esta resolución.

Cuarto.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los escritos de subsanación de defectos se presentarán únicamente por vía electrónica, de acuerdo con lo que establece la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. La presentación de los escritos de subsanación por

vía electrónica se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas del punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>), siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario identificarse mediante la plataforma de identificación y firma electrónica Cl@ve, en cualquiera de sus modalidades. En caso de que se produzca alguna incidencia técnica durante el proceso de inscripción, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección que aparece en la aplicación [https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias Apartado](https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatoriasApartado) <<Contacto>>: cau.060@correo.gob.es

Concluido este plazo, si se producen modificaciones, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Quinto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 1 de junio de 2022.- El Subsecretario de Ciencia e Innovación, Carlos Marco Estellés.

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación

Promoción Interna, OEP 2019-2020

Acceso General

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	Motivos de exclusión	OPI
****5109*	ACISCLO PEREZ, MARIA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	25	CSIC
****3576*	BAUTISTA, WAGNER ELPIDIO	EVALUACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.	3, 25	CSIC
****4507*	BENET MIRO, M.ANGELES	EVALUACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.	25	CSIC
****6311*	DIAZ ALMELA, ELENA	LABORATORIO Y TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN EN OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA MARINA Y RECURSOS VIVOS MARINOS.	25	CSIC
****3252*	LLUCH GARCIA, MIREIA	TÉCNICAS DE LABORATORIO Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA Y FORESTAL.	25	CSIC
****3251*	OLIVA PEREZ, SILVIA	LABORATORIO Y TÉCNICAS DE EXPERIMENTARÍAN EN OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA MARINA Y RECURSOS VIVOS MARINOS.	25	CSIC
****5980*	RUIZ MARTINEZ, SANTIAGO	BIOLOGÍA Y BIOMÉDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	25	CSIC
****3913*	RUIZ VAZQUEZ, JUAN MANUEL	BIOLOGÍA Y BIOMÉDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	25	CSIC
****8611*	SALAMANCA GARCIA, ANTONIO	TÉCNICAS DE LABORATORIO Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA Y FORESTAL.	25	CSIC
***3061**	FERNANDEZ DE VALDERRAMA GARCIA, SONIA	GESTIÓN DE I+D Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.	26	CIEMAT
***7048**	GONZALEZ LOPEZ, ANA MERCEDES	GESTIÓN DE I+D Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.	26	CIEMAT
***2162**	MARTINEZ GUALDA, ANA MARIA	GESTIÓN DE I+D Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.	25	CIEMAT
***9596**	REGUERA LOPEZ, REBECA	GESTIÓN DE I+D Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.	26	CIEMAT
***6177**	RODRIGUEZ SALAS, MARTA	GESTIÓN DE I+D Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.	26	CIEMAT
***1484**	ARJONA ARANDA, CRISTINA	QUÍMICA Y BIOLOGÍA	25	CIEMAT
***1461**	FLORES HERNANDEZ, DULCE MARÍA	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMÉDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES INFECCIOSAS.	3, 21	ISCI II
5074****	MARTIN GOMEZ, OSCAR	APOYO A PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y DE I+D+I.	27	INTA
***9667**	GIL BANET, IAN JORGE	LABORATORIOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO-ADUANERO.	13, 14, 21	AEAT

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	Motivos de exclusión	OPI
***6860**	ROJAS RUOCCO, JORGE LUIS	LABORATORIOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO-ADUANERO.	21	AEAT
***4404**	SAEZ SANCHEZ, GEMA	LABORATORIOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO-ADUANERO.	21	AEAT
***8501**	VILLAR MONTERDE, ANA	LABORATORIOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO-ADUANERO.	1, 21	AEAT

Acceso cupo de reserva para personas con discapacidad

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	Motivos de exclusión	OPI
****8957*	CAZ BONILLO, JUAN VICTOR	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	12	CSIC
****1030*	RODRIGUEZ MESA, LUCIA	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	25	CSIC
***9308**	NORIEGA GARCIA, YOLANDA	LABORATORIOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO-ADUANERO.	1 y 21	AEAT

Motivos de exclusión

1	INSTANCIA O DOCUMENTACION PRESENTADA FUERA DE PLAZO (MOTIVO INSUBSANABLE).
2	NO PRESENTAR LA SOLICITUD EN MODELO OFICIAL (IPS); NO FIRMAR LA SOLICITUD (SOLICITUDES EN SOPORTE PAPEL. FIRMA-E EN SOLICITUD TELEMÁTICA).
3	NO ACREDITAR LA NACIONALIDAD EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA. NO HABER APORTADO LOS CÓNYUGES/ DESCENDIENTES MENORES DE 21 AÑOS, NO RESIDENTES EN ESPAÑA, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA LAS CONDICIONES ALEGADAS. NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA. NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE INCLUSIÓN EN TRATADOS INTERNACIONALES DE LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES.
4	NO CUMPLIR CON REQUISITO DE EDAD.
5	NO PRESENTAR EL TITULO DE DOCTOR/ NO PRESENTAR CERTIFICADO DE EQUIVALENCIA O CREDENCIAL DE HOMOLOGACIÓN DEL TITULO DE DOCTOR (TITULACIONES EN EL EXTRANJERO).
6	NO POSEER O INDICAR LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.
7	NO APORTAR USB CON EL CURRICULUM VITAE O EL USB ESTÁ DAÑADO/ ES ILEGIBLE. (MOTIVO INSUBSANABLE).
8	NO APORTAR RESUMEN CON LOS OBJETIVOS CIENTÍFICOS Y LÍNEAS FUNDAMENTALES DE INVESTIGACIÓN DEL SOLICITANTE O EL USB ESTÁ DAÑADO/ ES ILEGIBLE. (MOTIVO INSUBSANABLE).
9	NO APORTAR EL RESUMEN DE LAS APORTACIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS MÁS RELEVANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL SOLICITANTE O EL USB ESTÁ DAÑADO/ ES ILEGIBLE (MOTIVO INSUBSANABLE).
10	NO APORTAR 5 EJEMPLARES CON LAS APORTACIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS MÁS RELEVANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL SOLICITANTE O EL USB ESTÁ DAÑADO/ ES ILEGIBLE. (MOTIVO INSUBSANABLE).

11	NO PRESENTAR ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DEL DESARROLLO DE LABORES INVESTIGACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS UN MÍNIMO DE 9 AÑOS (PROFESORES INVESTIGACIÓN) – 6 AÑOS (INVESTIGADORES CIENTÍFICOS) O EL USB ESTÁ DAÑADO/ ES ILEGIBLE. (MOTIVO INSUBSANABLE).
12	NO ABONAR LOS DERECHOS DE EXAMEN, NO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL ABONO DE LA TASA DE INSCRIPCIÓN (COMPROBANTE BANCARIO DE INGRESO O TRANSFERENCIA INTERNACIONAL), O HACERLO EN CUANTÍA INFERIOR A LA ESTABLECIDA.
13	NO PRESENTAR CERTIFICADO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO EXPEDIDO EN PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES O PRESENTAR UNO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LA TASA (ANTIGÜEDAD MÍNIMA Y NO RECHAZOS).
14	NO PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IRPF DEL SOLICITANTE CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO EJERCICIO Y, EN SU CASO, CERTIFICADO DE NIVEL DE RENTA PARA JUSTIFICAR EXENCIÓN DE TASA DE DERECHOS DE EXAMEN PARA LOS DEMANDANTES DE EMPLEO O LA PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LA TASA.
15	NO PRESENTAR, PARA JUSTIFICAR EXENCIÓN DE TASA DE DERECHOS DE EXAMEN, CERTIFICADO ACREDITATIVO DE DISCAPACIDAD CUANDO ÉSTA NO HAYA SIDO RECONOCIDA POR LAS CCAA.
16	NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LOS SOLICITANTES MIEMBROS DE FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL LA EXENCIÓN DE LA TASA DE EXAMEN. NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LOS SOLICITANTES MIEMBROS DE FAMILIA NUMEROSA GENERAL EL PAGO DE TASA DE EXAMEN REDUCIDA.
17	NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE TERRORISMO PARA JUSTIFICAR LA EXENCIÓN DE LA TASA DE EXAMEN.
18	CONCURREN A MAS DE UN PERFIL, PROGRAMA O ÁMBITO GEOGRÁFICO, PRESENTAR MÁS DE UNA SOLICITUD, NO REFLEJAR PERFIL, PROGRAMA O ÁMBITO GEOGRÁFICO EN LA SOLICITUD (MOTIVO INSUBSANABLE).
19	EL PERFIL, PROGRAMA O ÁMBITO GEOGRÁFICO INDICADO NO SE ENCUENTRA ENTRE LOS QUE SE RELACIONAN EN LA CONVOCATORIA.
20	NO INDICA CORRECTAMENTE IDIOMA.
21	NO PERTENECER A NINGÚN CUERPO/ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (PROMOCIÓN INTERNA).
22	NO HABER PRESTADO DOS AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS COMO FUNCIONARIO DE CARRERA EN EL SUBGRUPO ANTERIOR (PROMOCIÓN INTERNA).
23	NO PRESENTA CERTIFICACIÓN DE HOMOLOGACIÓN (FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES).
24	PERTENECER COMO FUNCIONARIO DE CARRERA A LA MISMA ESCALA QUE SE PRESENTA.
25	NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 5 DE LA CONVOCATORIA.
26	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 5.1.2 DE LA CONVOCATORIA.
27	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 5.1 DE LA CONVOCATORIA.

ANEXO II

Citación al primer ejercicio de oposición

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
1. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	19/09/2022	09:00	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (SALA 0E18. MENENDEZ PIDAL). C/ ALBASANZ, 26. MADRID
2. BIOLOGÍA Y BIOMÉDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS	23/09/2022	12:00	CSIC (SALA 6121.1.ª PLANTA) C/ PINAR, 25. MADRID
3. TÉCNICAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y MATERIALES	27/09/2022	10:30	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID (SALA SEMINARIOS). C/ SOR JUANA INES DE LA CRUZ, 3. CAMPUS UAM. CANTOBLANCO. MADRID
4. EVALUACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	19/09/2022	11:30	CSIC (SALA 1114). C/ SERRANO, 117. MADRID
5. GESTIÓN DE I+D Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	20/09/2022	10:00	CIEMAT. SALA F, HIPATIA. EDIFICIO 1, PLANTA 1.ª DESPACHO 65. AVENIDA COMPLUTENSE, 40. 28040. MADRID
6. QUÍMICA Y BIOLOGÍA	21/09/2022	10:00	CIEMAT. SALA D. DOLORES GARCÍA PINEDA (E01.P2.66). AVENIDA COMPLUTENSE, 40. 28040. MADRID
7. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y SEGURIDAD	23/09/2022	10:00	CIEMAT. SALA D. DOLORES GARCÍA PINEDA (E01.P2.66). AVENIDA COMPLUTENSE, 40. 28040. MADRID
8. CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMÉDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES INFECCIOSAS	22/09/2022	10:00	AULA 53.02.248. CENTRO NACIONAL DE MICROBIOLOGÍA. CARRETERA MAJADAHONDA-POZUELO, KM. 2. 28220. MAJADAHONDA, MADRID.
9. LABORATORIO Y TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN EN OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA MARINA Y RECURSOS VIVOS MARINOS	20/09/2022	10:00	CENTRO NACIONAL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA. C/ CORAZON DE MARIA, 8. MADRID
10. TÉCNICAS DE LABORATORIO Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA Y FORESTAL	27/09/2022	10:00	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA-CSIC). EDIFICIO PRINCIPAL PH-I, 1.ª PLANTA. SALA MALPICA. CTRA. DE LA CORUÑA KM 7,5. MADRID
11. APOYO A PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y DE I+D+I / ELECTROMECÁNICA	20/09/2022	09:30	SALA DE CONFERENCIAS. EDIFICIO B15. METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN. INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL «ESTEBAN TERRADAS» (INTA). CTRA. TORREJÓN A AJALVIR. KM. 4,4. 28850. TORREJON DE ARDOZ. MADRID
12. LABORATORIOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO ADUANERO	23/09/2022	16:00	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES AV. CARDENAL HERRERA ORIA, 378. 28035. MADRID